

**Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla**  
**Directora de Desarrollo Institucional**

**At'n Ing. Alejandro Preciado Pinedo**  
**Jefatura de Oficialía de Partes y Unidad de Transparencia**

El que suscribe, **Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez**, regidor constitucionalmente electo del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; con fundamento en lo establecido en el artículo 10 y 49 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, primera parte del artículo 8, fracción VI, inciso L) y la primera parte del numeral 24, fracción XV de la misma Ley; con el debido respeto comparezco a presentar

#### **OCTAVO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**

Este informe abarca del 1 de julio al 30 de septiembre del año corriente y se divide en 6 áreas en las que actualmente desarrollo mi trabajo edilicio y una séptima en la que informo el avance en los indicadores de mi plan de trabajo propuesto.

Cabe señalar que en esta ocasión me permito agregar, a este informe, un apartado de actividades generadas para la capacitación y difusión de la Participación Ciudadana entre los Vallartenses.

#### **Pleno Constitucional del Ayuntamiento.**

Durante el trimestre reportado se realizaron únicamente 4 reuniones de Pleno del Ayuntamiento, a las que asistí al 100% como es mi deber. Cabe mencionar que, debido a la contingencia de salud por el SARS Cov2 que se vive desde el pasado mes de marzo en nuestro país y el mundo; se cancelaron por este colegiado, la realización de sesiones solemnes, que por reglamento estaban programadas realizarse en estos meses. A continuación me permito relacionar el trabajo realizado:

<b>Fecha</b>	<b>Tipo de sesión</b>
<b>30 de julio 2020</b>	Sesión ordinaria
<b>28 de agosto 2020</b>	Sesión Ordinaria
<b>03 de septiembre 2020</b>	Sesión Extraordinaria
<b>10 de septiembre 2020</b>	Sesión Ordinaria
<b>18 de septiembre 2020</b>	Sesión Extraordinaria

Entre los asuntos de mayor relevancia, sobre los que me di a la tarea de estudiar y analizar para una posterior posición en el pleno, se encuentran:

**Normatividad Estatal:** Después de un profundo análisis y a favor de los Vallartenses, otorgué mi voto para aprobar:

- La Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y Tablas de Valores Unitarios para el Ejercicio Fiscal 2021, así como su remisión al H. Congreso del Estado de Jalisco, para su aprobación definitiva.

**Normatividad Local:** Con mi voto a favor se autorizó:

- Realizar modificaciones al Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus siglas SEAPAL-VALLARTA, por medio de las cuales se adecuó marco organizacional de esta OPD.
- modificación al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, la reforma a los artículos 11 y 14 del Reglamento Orgánico para el funcionamiento de los Juzgados Municipales, y la creación del protocolo municipal de actuación para los casos de infracciones y delitos cometidos por menores de edad.
- La creación del nuevo Reglamento de Protección Civil y Gestión de Riesgos de la Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- La creación del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- La creación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la modificación a los artículos 111 y el segundo párrafo del 141 del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**Acuerdos Edilicios:** Así mismo, di mi voto a favor y de forma colegiada para:

- Decretar la imposibilidad de otorgar el Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades para el ejercicio 2020, por motivo de la contingencia de salud originada por la pandemia SARS CoV-2, y la enfermedad COVID19.
- Que se autorice la baja de diversos bienes inmuebles, que por su uso y deterioro hacen incoesteable su reparación.
- Autorizar la implementación del “Proyecto Estratégico en Apoyo a la Reactivación Económica del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco”, por un monto de \$ 2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 MN)
- Autorizar la suscripción del Contrato de Licencia de Uso de inventario de Gases de Efecto invernadero con el Inventario de Gases de Efecto Invernadero con el Instituto Metropolitano de Planeación fr área Metropolitana de Guadalajara.
- Autorizar la priorización de los recursos provenientes del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORNATUM-DF).
- Ratificar y aprobar el contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta (COPPLADEMUN).
- La Consolidación del Grupo de Búsqueda de Personas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Proclamar la Declaratoria de rescate del bien inmueble de dominio público “Mercado Municipal Pitillal”.
- Participar en el “Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios para el Ejercicio Fiscal 2020” con la aplicación de \$ 15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 moneda nacional) en obras de Empedrado Zampeado.

**Firmas de convenio.-** Otorgué mi voto a favor de que este Municipio suscribiera los siguientes convenios:

- Con la Coordinación Fiscal y Administrativa para la recuperación de cartera vencida, con el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Con la Fiscalía del Estado de Jalisco, para conjuntar esfuerzos contra la violencia de género.
- Que autoriza la suscripción del Convenio sobre la notificación Electrónica de Actos Jurídicos, Procedimientos Administrativos y Legislativos de la Comisión de Gobierno y Fortalecimiento Municipal.
- Con el Instituto Vallartense de Cultura para constituir este bien inmueble propiedad del municipio el "Centro Cultural Pitillal".
- 

**Nombramientos.-** Otorgué mi voto a favor de que este Municipio realizara los siguientes nombramientos para la eficiencia de la gestión municipal:

- A Lic. Laura Elena Partida Jaime como perito traductor en términos de los artículos 17 y 18 fracción II del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco.

**Iniciativas presentadas.-** Por mi parte, y con el ánimo de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana que presido presenté las siguientes iniciativas:

<i>Mes</i>	<i>Iniciativa</i>
<i>Agosto</i>	De acuerdo edilicio para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; autorice la implementación del “Programa de apoyo al auto empleo temporal en Puerto Vallarta” y las acciones que para su implementación conlleven.
<i>Septiembre</i>	De acuerdo edilicio para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; autorice el establecimiento del Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales.

### Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

Posterior a las medidas suspensorias de actividades presenciales y diversas relativas a la pandemia sanitaria originada por el virus SARS COV-2 y la enfermedad “Covid 19”, desatada a nivel mundial; la comisión de Participación Ciudadana, que me honro en presidir, retomó sesiones ordinarias presenciales.

La comisión de Participación Ciudadana, estudia y dictamina todo lo concerniente a la integración y validación de los organismos de representación vecinal, además de fijar las directrices de la política municipal en materia de fomento a las agrupaciones de la sociedad civil que realizan funciones de beneficio público.

A continuación la relación de sesiones realizadas, así como el enlace en el que puede ser consultado el orden del día u la versión estenográfica del acta.

<i>Tipo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Asunto</i>
<i>Ordinaria</i>	02 de julio 2020	Presentación, análisis y, en su caso, toma de acuerdos internos respecto del estado que guardan los asuntos edilicios relacionados con esta comisión, y que con motivo de la contingencia sanitaria (COVID19) fueron suspendidos temporalmente.

		Desafortunadamente con la inasistencia de 5 regidores de 8 que integran esta comisión, no se pudo obtener el quórum necesario para sesionar.
<i>Ordinaria</i>	06 de agosto 2020	Presentación, análisis y, en su caso, toma de acuerdos internos respecto del estado que guardan los asuntos edilicios relacionados con esta comisión, y que con motivo de la contingencia sanitaria (COVID19) fueron suspendidos temporalmente.
<i>Ordinaria</i>	03 de septiembre 2020	Presentación, y en su caso, aprobación del directorio interinstitucional de Participación Ciudadana para su difusión vía Dirección de Desarrollo Social. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para presentar ante el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, la iniciativa de acuerdo edilicio que establece el Sistema de Evaluación de Representaciones Vecinales.
<i>Coadyuvante Ordianria</i>	09 de septiembre 2020	Análisis y en su caso, dictaminación de la iniciativa de reglamento de movilidad sustentable para el municipio de Puerto Vallarta
<i>Coadyuvante Mesa de trabajo</i>	09 de septiembre 2020	Mesa de trabajo respecto de la iniciativa de reglamento de movilidad sustentable para el municipio de Puerto Vallarta
<i>Coadyuvante Ordinaria</i>	11 de septiembre 2020	Análisis y en su caso, dictaminación de la iniciativa de reglamento de organizaciones vecinales, desprendida del acuerdo 200/2019
<i>Coadyuvante Ordinaria</i>	14 de septiembre 2020	Análisis y en su caso, dictaminación de la iniciativa de reglamento de organizaciones vecinales, desprendida del acuerdo 200/2019
<i>Coadyuvante Mesa de trabajo</i>	21 septiembre de 2020	Como coadyuvantes de la Comisión de reglamentos y puntos constitucionales, se realizó mesa de trabajo para analizar la iniciativa de reglamento de organizaciones vecinales, desprendida del acuerdo 200/2019

### Comisiones edilicias

De manera colegiada, participé en las siguientes sesiones:

Fecha	Comisión Edilicia	Tipo de sesión
20 agosto 2020	Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología	Ordinaria
21 agosto 2020	Gobernación	Ordinaria (coadyuvante)
02 julio 2020	Hacienda	Ordinaria (coadyuvante)
24 septiembre	Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología	Ordinaria
25 septiembre 2020	Servicios Públicos	Ordinaria

Cabe señalar que la Comisión de Servicios Públicos a la que pertenezco colegiadamente, no ha sesionado desde el mes de febrero de este año.

### Consejos Municipales

Respecto de los Consejo Municipales a los que, como regidor, pertenezco, estas son las sesiones realizadas:

Fecha	Comisión Edilicia	Tipo de sesión
11 septiembre 2020	Consejo de giros restringidos	Mesa de trabajo para repartir los expedientes de negocios que se deben verificar, para la aprobación de licencia municipal.
20 de agosto 2020	Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal	Revisión de la normatividad a observar para la aplicación de recursos del orden federal del ramo XXXIII dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal.

		Revisión del cierre del ejercicio de obras 2019 y de acciones sociales del ramo XXXIII
--	--	--

Cabe mencionar que durante este año no han sesionado los siguientes Consejos a los que pertenezco como colegiado:

- Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
- Consejo Municipal de Protección Civil (de este consejo, solo ha sesionado la parte técnica del mismo).

### Comisiones Municipales

Comisión	Sesiones
Comisión de Adjudicación y Obra	26 agosto 2020
Comisión de Adjudicación y Obra	11 septiembre 2020
Comisión de Adjudicación y Obra	22 septiembre 2020

### Capacitación y difusión de la participación ciudadana

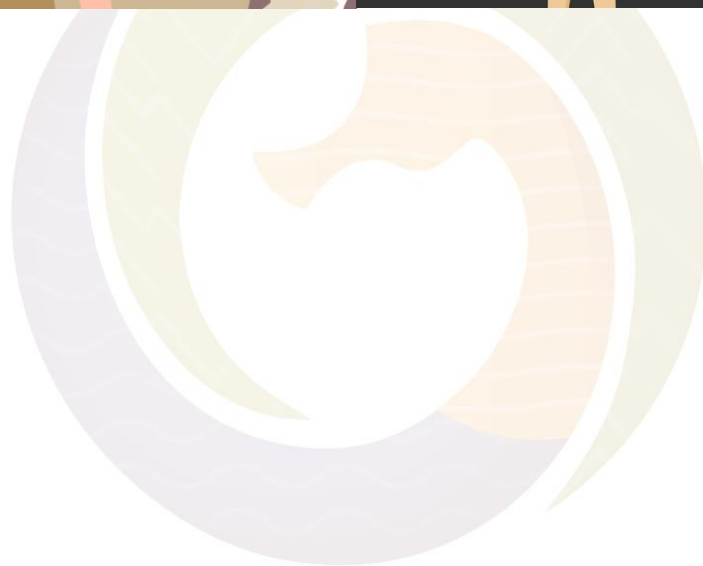
Los vallartenses merecen tener información sencilla y confiable que les permita generar conocimiento sobre el tema de Participación Ciudadana. Mientras más ciudadanos tengan estas herramientas, la gobernanza bajo una cultura de la paz, será más posible. Por lo anterior, me di a la tarea de generar una estrategia online para hacer llegar dos cuadernillos con información relativa a la Participación Ciudadana. Ambos cuadernillos tienen como objetivos principales:

**Fomentar** entre los vallartense el **conocimiento** de los derechos que la normatividad municipal prevé en materia de Organización Vecinal. E,

**Incentivar la Participación Ciudadana** para lograr una mayor intervención de ellos en los mecanismos que la normatividad les brinda para ser escuchados.

“**Los derechos del vecino Vallartense**”, es el primer cuadernillo informativo; el segundo se denomina “**La Participación Ciudadana en Puerto Vallarta**”, ambos fueron distribuidos vía redes sociales llegando a un total de 85,950 Vallartenses:





## Atención, Asesoría y Gestión Ciudadana

La legislación estatal es muy precisa al señalar la obligatoria de no realizar actividad alguna de índole ejecutivo, en el desempeño de sus funciones (Artículo 49-X Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco), y los tiempos de campaña y proselitismo electoral ya han concluido, por lo que no es función del edil la de la promesa en campo o la invasión ejecutiva; sin embargo, como representante de la sociedad Vallartense, elegido en una elección popular, una de mis principales obligaciones y privilegios, es el de escuchar y atender las necesidades de los ciudadanos del municipio.

Por lo anterior, implementando una política de puertas abiertas, he tenido la oportunidad de atender diversas peticiones en el transcurso de estos dos trimestres, las cuales las podemos clasificar en atención, gestión y asesoría ciudadana.

Cabe informar, que de manera personal y como parte de la responsabilidad que como servidor público me fue entregada con el voto de los Vallartenses:



## Indicadores

Con la finalidad de pasar del discurso a la evaluación objetiva, presento el avance<sup>1</sup> de indicadores de la gestión edilicia realizada

Indicador	Elemento	Resultado
<b>INDICADOR 1</b>	Promover la creación del Ayuntamiento Infantil, para facilitar la participación de la infancia y la adolescencia subrepresentado en los asuntos públicos de la ciudad	
<b>INDICADOR 2</b>	Promover e impulsar la creación de foros de opinión de ámbito municipal como espacios de deliberación, consulta y participación, que atiendan a una agenda de trabajo municipal que permita el debate regular sobre los proyectos para la ciudad.	
<b>INDICADOR 3</b>	Promover la creación de un Convenio con el Colegio de Notarios de Jalisco, y se otorguen las facilidades económicas para que los comités vecinales accedan a la protocolización, de conformidad a la Ley.	
<b>INDICADOR 4</b>	Con la finalidad de contribuir en la educación cívica de los ciudadanos y futuros ciudadanos, y coadyuvar en la formación de los integrantes de juntas vecinales; promover la celebración de Convenios con IEPC para integrar a estos organismos de manera específica a la tarea ya existente del órgano estatal, de realizar, de forma integral y directa, la educación cívica y promoción de la cultura política democrática.	
<b>INDICADOR 5</b>	En el marco de avance de la metropolización Puerto Vallarta - Bahía de Banderas, promover la integración en redes de trabajo intermunicipal y herramientas específicas para la participación ciudadana de los vecinos colindantes entre ambos municipios.	
<b>INDICADOR 6</b>	Solicitar a la Dirección de Desarrollo Social, el informe de resultados de implementación del mecanismo de Participación Ciudadana denominada: Presupuesto Participativo. La cual por norma, debió haberse implementado durante los meses de Octubre y Noviembre.	

<sup>1</sup> La forma en que se presente es mediante la semaforización de avance, el cual se puede leer de la siguiente forma:

- Programado para 2020
- Ya presentado ante pleno del Ayto.
- Acordado o dictaminado

<b>INDICADOR 7</b>	Solicitar a la Dirección de Desarrollo Social, el informe de Avance de instalación de Comités Vecinales, respecto del total de barrios, colonias y fraccionamientos existentes en el municipio de Puerto Vallarta, que de conformidad a la norma, cuenta con 365 días, a partir de la entrada en funciones de esta administración para el 100% de integración.	
<b>INDICADOR 8</b>	Impulsar la generación de un decreto municipal, por medio del cual, las autoridades municipales sean sensibles a la importancia de la participación ciudadana para la gobernanza, que genere las condiciones para facilitar el actuar de los representantes de los organismos sociales.	
<b>INDICADOR 9</b>	Creación de un servicio de información, consulta y asesoramiento a los organismos sociales de participación ciudadana, así como sistemas de levantamiento de quejas y reclamaciones permanente	
<b>INDICADOR 10</b>	Promover los espacios de Ayuntamiento Abierto, para que de forma muy puntual se facilite la participación y deliberación ciudadana sobre temas de interés colectivo	
<b>INDICADOR 11</b>	Promover e impulsar un acuerdo cívico con las asociaciones vecinales constituidas del municipio para fomentar la participación ciudadana activa, a fin de que su desarrollo sea un proceso de aprendizaje conjunto y responsabilidad compartida entre ayuntamiento y sociedad Vallartense.	
<b>INDICADOR 12</b>	Promover la elaboración de una Carta municipal de derechos ciudadanos Vallartenses que indique el conjunto de medidas destinadas a fomentar el ejercicio de los derechos cívicos, especialmente, el de la participación en los asuntos públicos	

Atentamente

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria; y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco.”

Puerto Vallarta, Jalisco; 30 de septiembre de 2020.

**Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez.**

**Regidor**

LRGG/ltc  
ccp: Archivo